laCuerda

miradas feministas de la realidad

Año XVIII No.196 Guatemala, enero-marzo 2017

La fuerza de las mujeres

8M PARO

PARO INTERNACIONAL DE MUJERES
NI UNA MENOS, VIVAS NOS QUEREMOS

Página 6

Migraciones por falta de oportunidades e inseguridad humana.

Página 8 y 9

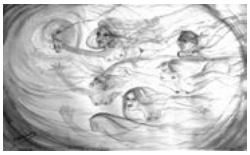

La paz armada del patriarcado, NO es para nosotras.

Página 11

Recomendaciones para el manejo de desechos y residuos.

Página 15

Asistentes a la Marcha Mundial de las Mujeres contra Trump, dan su testimonio.

Cuidado y seguridad

En la raíz de la palabra seguridad está el cuidado, la falta de peligro, la tranquilidad. Y eso es lo que nosotras entendemos por seguridad: cuidado de las personas, la naturaleza y las redes de la vida, no el control ni las amenazas. La seguridad es una situación en la que se toman precauciones para evitar accidentes, enfermedades, males. La sociedad, para vivir con seguridad, necesita bienestar, de eso no cabe duda.

Por eso hemos dicho y repetido que la seguridad es opuesta a las armas y ejércitos, puesto que éstos son órganos de destrucción y muerte. El bienestar por el contrario, se basa en garantizar a la población que sus necesidades básicas se satisfacen bien.

La cultura de impunidad ha propalado la idea de que la violencia es inherente al ser y que en toda sociedad hay violencia. Nosotras insistimos que la violencia es un mecanismo de dominación, una fuente de riquezas y poder que debe desmontarse y sustituirse por políticas de cuidado, de protección a las personas y al entorno. Esto del cuidado implica conservación, uso racional, limpieza y recuperación, acompañamiento, respeto, empatía, solidaridad.

Las feministas, en distintas partes del mundo, especialmente en Guatemala, exigimos seguridad en su más amplio sentido de condiciones y garantías para la vida digna. No armas, soldados ni policías privados. Exigimos educación pública, gratuita, democrática, laica y ecológica. Servicios de salud, vivienda, nutrición, producción e intercambio adecuados y accesibles para las mayorías. Seguridad para transportarnos, para andar solas por el mundo, para hablar y aprender.

Seguridad para nosotras es que todas las personas nos sintamos capaces de hacer lo que nos toca, en condiciones idóneas para desarrollar nuestras potencias.

Seguras estamos de que nos merecemos vivir de otras maneras, andar tranquilas en calles donde nadie nos insulte, disfrutar nuestros cuerpos en libertad, crecer en ambientes amigables.

Seguras estamos que la justicia es un derecho, y por eso seguimos exigiendo que se castigue a los responsables del asesinato de nuestra querida colega **Patricia Samayoa**, compañera que trabajó a favor de las mujeres y vivió la vida con amor.

Confiamos en construir otras formas de vida

La madurez de los años, la acumulación de experiencias y saberes, nos permiten sentir más seguras de lo que hacemos, somos y queremos. Hace mucho tiempo estamos elaborando propuestas políticas, enriqueciéndolas en colectivo, sometiéndolas a discusión, dándoles vueltas para compartirlas e ir reuniendo una fuerza integrada por personas de diferentes procedencias, edades y culturas, con la voluntad de llevar a cabo las transformaciones que a Guatemala le urgen.

Como habitantes de estos territorios, conscientes que es una responsabilidad participar en las actividades que afectan al conjunto social, nos propusimos hace casi 20 años contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, al cambio de mentalidades que nos libere de las opresiones impuestas por la cultura de dominación. Quitarnos los modelos de pensamiento binario, sacudir los conceptos equivocados, airear las ideas que nos conduzcan a vivir a plenitud en dignidad.

Muchas mujeres en Guatemala, aunque han sido sujetas de sumisión durante siglos de colonialismo, han decidido no dejarse ni seguir aguantando situaciones injustas. Mujeres capaces, seguras, convencidas y empoderadas han salido del encierro para florecer y hacerse dueñas de sus vidas.

La Cuerda, como asociación de feministas diversas, ha crecido y ha ampliado sus márgenes de acción. Hemos caminado desde nuestros planteamientos iniciales de sensibilizar e incidir, hacia la asunción de un papel más político con otras y otros, hasta llegar a este punto en que revisamos nuestras propuestas para entrar a un nuevo ciclo en el que -esperamos- demos pasos en dirección a ponerlas en práctica. Queremos aportar en la construcción de relaciones humanas de apoyo y solidaridad, de colaboración para el bien común.

Manifestamos abiertamente nuestro rotundo rechazo al militarismo corrupto que se ha impulsado desde el Estado para sostener un orden que -como se evidencia diariamente- margina y empobrece a las clases trabajadoras, violenta a niñas y mujeres, obstaculiza e irrumpe en la vida cotidiana para dividirnos y alejarnos, y así, obstaculizar las luchas por la democracia.

Es nuestro firme propósito continuar articulando con organizaciones y personas con deseos de construir otras formas de vida, basadas en el respeto mutuo y con el entorno. Insistimos que la prioridad como país debería ser el cuidado como principio y como forma de conducirnos colectivamente.

En nuestro desempeño como medio de comunicación, hemos puesto y continuaremos poniendo nuestra energía y esfuerzo en dar a conocer lo que sucede entre la gente, lo que el sistema oculta, lo que se plantea para mejorar el rumbo de Guatemala.

Agradecemos de corazón a toditas las personas que nos apoyan con sus escritos, imágenes, ideas, acompañamiento, lecturas y propuestas. Confiamos que uniendo todas las iniciativas dirigidas a ponerle fin a la impunidad, podemos seguir avanzando.

en Portada

La cuerda

CONSEJO EDITORIAL:
Rosalinda Henández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Emperatriz Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Katy Santizo, Silvia Trujillo y Verónica Sajbin Velásquez.

EDITORAS:
Anamaría Cofiño K., Rosalinda Henández Alarcón y Andrea Carrillo Samayoa.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Mercedes Cabrera.

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:
Asociación La Cuerda, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:
Jacobo Mogollón.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN EN ESTE NÚMERO:
Úrsula Roldán Andrade, Vania Vargas, Casa Colibrí/ Rochoch Tz'unün, Silvia Chajón, Norma Sancir, Iduvina Hernández, Kate Doyle, Pilar Mármol, Observatorio contra el Acoso Callejero en Guatemala, Articulación Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir, Sonia Escobedo.

PRODUCE Y DISTRIBUYE:
Asociación La Cuerda.
3a. Calle 5-35 Zona 2.
Ciudad de Guatemala 01002.
Telefax: (502) 2232-8873.
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com
internet: www.lacuerdaguatemala.org
LaCuerda Guatemala

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:

Vandana Shiva:
Semillas y dictaduras

> Lo que ha originado procesos de empobrecimiento es la presión que ejercen distintas fuerzas comerciales externas que, en menos de dos décadas, se han apropiado de grandes extensiones de tierra y de sus riquezas.

Foto: Archivo Campaña Acceso a Tierra para las Mujeres Rurales.

Mujeres integrantes de la Articulación Nacional Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir, en Guatemala, que participan en proyectos productivos que buscan el cuidado y conservación de sus semillas originarias.

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda

La doctora **Vandana Shiva**, física, filósofa de la ciencia y activista del ecofeminismo, hija de una mujer dedicada a la agricultura y de un guardabosque, nació en 1952, en la ciudad de Dehradun, capital del estado de Uttarakhand, en el norte de la India, ubicada a los pies de los Himalaya. Ella dice que los seres humanos somos tierra animada, reclama el derecho a la libertad de las semillas y plantea que las mujeres son estratégicas para el futuro del planeta.

En los años setenta participó activamente en el movimiento Chipko, palabra hindi que significa abrazar. Sin leña o muy lejos de sus casas para cocinar, y afectadas por inundaciones y corrimientos de tierra, las mujeres actuaron para salvar los bosques y sus prácticas de vida, se organizaron para abrazarse a los árboles y así evitar la tala inmoderada ocasionada por empresas madereras autorizadas por el gobierno. Con sus libros, **Vandana Shiva** ha dado a conocer los mecanismos por los cuales las condiciones de vida de las mujeres empeoraron y también las ha visibilizado como protagonistas de sus cambios y no cómo víctimas del sistema.

Mal desarrollo y biopiratería

Desde la década de los ochenta se enfrenta a las corporaciones empresariales de la agroquímica que, con el objetivo de aumentar sus ganancias, utilizan la ingeniería genética para modificar las semillas, y promueven leyes e instituciones para patentarlas, estrategia que vuelve ilegal que los campesinos mantengan y conserven sus semillas.

Con esta lógica, los campesinos se endeudan con créditos para obtener semillas manipuladas, que a su vez requieren el uso de pesticidas vendidos por las mismas empresas que les prometen altos rendimientos. La realidad es que las plagas aumentan, los rendimientos no son lo que dicen ser, contaminan todo, alteran el equilibrio de los ecosistemas y desencadenan desastres mal llamados naturales. La deuda se vuelve impagable, la gente campesina pierde sus tierras y la corporación se adueña de la tierra.

A esta práctica que califica de injusta, ilegal y moralmente, le denomina biopiratería. Para ella la Vida ha sido creada durante milenios por la Tierra misma que ha sido diversificada por nuestros ancestros, y no es correcto que un puñado de empresarios se proclamen propietarios de semillas que son el resultado de prácticas ancestrales.

La biopiratería se expresa en lo biológico, al extraer la materia prima; en lo intelectual y cultural, al reclamar derechos de propiedad en forma de patentes y marcas registradas, incluso cuando las innovaciones y la creatividad inicial no fueron producto de las inversiones de las corporaciones; y en lo económico, cuando éstas usurpan mercados y eliminan medios de vida que impiden la supervivencia económica de millones de personas.

Que transnacionales como Monsanto tengan el poder de controlar el alimento a nivel global, es un indicador de cómo se fragua una de las más terribles formas dictatoriales de organizar la existencia.

Paradigmas y principios distintos

Con el poeta **Rabindranath Tagore** nos ilustra cómo comprende las relaciones entre los seres: *la civilización india se ha caracterizado por ubicar sus fuentes de regeneración –material e intelectual- en las selvas y bosques, no en la ciudad. La cultura que ha surgido de la selva ha sido influida por los diversos procesos de renovación y reafirmación de la vida que están siempre actuando en el ambiente selvático y que varían de una especia a la otra, de una estación a la otra, en su apariencia, su sonido y su olor.*

Esta idea de interdependencia es muy diferente a la concepción occidental, que concibe la competencia y la oposición como formas de relación de lo humano con el resto de los seres. Para esta mirada, los parques, para ser conservados, no deben tener personas, y en los asentamientos humanos no debe haber biodiversidad. La cultura y la práctica del antagonismo, la polarización y la exclusión, nos dice **Shiva**, amenazan a todos, a los tigres, a las tribus, a la biodiversidad de selvas y bosques.

Considera que el sustento económico basado en la conservación del medio, ha mantenido vivas tanto a las tribus como a las selvas. Lo que ha originado procesos de empobrecimiento es la presión que ejercen distintas fuerzas comerciales externas que, en menos de dos décadas, se han apropiado de grandes extensiones de tierra y de sus riquezas.

Ve en el comportamiento e ideología de las transnacionales de hoy, las lógicas coloniales del siglo XV. **Colón** tuvo la autorización de los reyes españoles para declarar *tierra de nadie* aquella que consideraba vacía. Las personas encontradas en las tierras invadidas no fueron consideradas humanas: no eran cristianas, no eran blancos y no hacían las cosas como los europeos, no cercaban las tierras. Entonces como ahora, crearon leyes para autonombrarse dueños, antes de la tierra, ahora de la vida, de las semillas.

Ecofeminismo y Navdaya

Ante esa forma dominante de ver el mundo, ella propone los principios del ecofeminismo:

a) *Reconocer que este hermoso mundo del cual somos parte es una tierra viviente, que es una tierra sagrada y es la que sostiene cualquier forma de vida. Incluida la economía dominante que niega a la tierra misma.*

b) Reconocer que, de alguna manera, la creatividad ha sido desplazada por el capitalismo. Esto implica romper con la f*rontera de la creación* instalada por el capitalismo patriarcal. Cuestionar que aquella actividad que destruye se denomine producción y todo aquello que produce vida: *la creatividad de la naturaleza, de los seres humanos, de las mujeres, de las comunidades indígenas, de todos los seres humanos, en sus relaciones con el cuidado de la naturaleza y de la comunidad humana*, todo eso sea borrado o definido como no trabajo, no actividad, no productivo. Implica vencer *la frontera de la producción*, que dicta que si tú produces lo que consumes, entonces no estás produciendo.

c) Reconocer que la destrucción de la diversidad y la creación de monocultivos nos empobrecen ecológica y culturalmente.

d) Si el ideal de una tierra viviente fue destruido, reconocer que ahora se está abriendo una nueva era con el reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza.

Inspirada por estos principios, junto a miles de personas organizadas alrededor del movimiento Navdaya (Nueve semillas), resguardan y distribuyen semillas autóctonas, recuperan y mantienen la fertilidad del suelo a través de la agricultura ecológica y ven crecimiento en sus bosques, abejas y mariposas.

Del cautiverio a la autonomía

Pilar Mármol / Observatorio contra el Acoso Callejero en Guatemala

En 1990 la teórica feminista **Marcela Lagarde y de los Ríos** desarrolló el *cautiverio* como *una categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal; se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad.*[1] Si bien la autora menciona situaciones específicas en las cuales se manifiestan dichos cautiverios (madresposas, monjas, putas, presas y locas), también es posible aplicar el sentido de dicha categoría al sentimiento que evocan en nosotras las expresiones y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, entre las cuales figura el acoso sexual callejero.

Sin duda alguna, se puede afirmar que cualquier mujer en este mundo -concebido patriarcalmente-, ha experimentado en la calle, en el trabajo, en los círculos cercanos y hasta en la familia, experiencias de acoso sexual que han marcado su vida. Toda manifestación de violencia es una expresión de poder de dominación, que en el caso particular del acoso sexual, tiene que ver con la construcción del imaginario social que expropia a las mujeres de su libertad, de su autonomía y de sus cuerpos, a la vez que confiere a los hombres el derecho a disponer sobre los cuerpos de las mujeres.

En el acoso sexual callejero, una de las formas de privación de libertad para las mujeres, se manifiesta en su imposibilidad de disfrutar de los espacios públicos de forma segura, reforzando con ello el mandato de que las mujeres debemos permanecer *cautivas* en lo privado, pues de lo contrario, *tendremos que* asumir las consecuencias. Entonces, no sólo se nos violenta, sino que regularmente se nos culpa de dicha violencia. Por ejemplo, se critica nuestra forma de vestir, como *provocadora ante el instinto sexual masculino insaciable*; se nos limita nuestra locomoción, advirtiéndonos de la posibilidad de ser víctimas de acoso sexual, si transitamos por ciertos espacios a determinadas horas del día o de la noche, cuando en realidad, el acoso sexual callejero se da en cualquier espacio público y en cualquier momento. Peor aún, se nos impone socialmente el silencio ante la creencia de que si confrontamos al agresor, podríamos sufrir una agresión mayor. Con toda esta presión, ¿cómo no esperar que sintamos enormes cargas emocionales que inclusive llegan a perjudicar nuestra salud emocional?

No es fácil enfrentar a los acosadores en las calles y sacar nuestra voz. No es fácil romper con el silencio y denunciar esta expresión de violencia que ha sido normalizada. Sin embargo, es preciso desarmar las creencias construidas por el patriarcado en relación con las mujeres, porque perpetúan el ejercicio de la violencia -propio de la masculinidad hegemónica- determinando lo que las mujeres podemos o no podemos ser y hacer.

1. *Los cautiverios de las mujeres (madresposas, monjas, putas, presas y locas)*. Siglo XXI Editores. México, 2014.

El rostro oculto de la maternidad: La violencia obstétrica

En pocos países se ha logrado siquiera nombrar y menos aún tipificar como delito la violencia obstétrica.

Ana Silvia Monzón / Académica feminista

En el orden patriarcal, la maternidad está en el centro de la identidad asignada a las mujeres, desde niñas se les prepara para esa experiencia que será la culminación de su ser y estar en el mundo, una imagen idealizada de maternidades perfectas que, sin embargo, choca con la realidad, porque no se puede desvincular esta experiencia humana del entramado de relaciones de poder que marcan cómo, cuándo y en qué condiciones se vive la maternidad.

Estas preguntas están tras los análisis que han realizado algunas autoras feministas para identificar y nombrar el *poder obstétrico*, categoría planteada por la académica costarricense **Gabriela Arguedas**. Este poder es una construcción histórica a partir del despojo de los saberes de las parteras, curanderas y herbolarias acusadas de brujas, y enviadas a la hoguera, en los siglos XV al XVII. Hasta entonces eran ellas quienes poseían conocimientos empíricos relacionados con el embarazo y el parto, que pasaron a ser patrimonio de los médicos y de la medicina como disciplina académica, muy alejada de la experiencia de las mujeres. No obstante, en algunas culturas como es el caso de Mesoamérica, comadronas y parteras continuaron aplicando sus conocimientos, a pesar de ser estigmatizadas por las instituciones médicas.

A lo largo de varios siglos se fue constituyendo un poder obstétrico que se basa en la *producción de cuerpos sexuados y dóciles* a través del ejercicio de prácticas violentas que pueden convertir en una tortura la experiencia de ser madre, contrario al discurso hegemónico que presenta solamente el rostro amable, y cada vez más mercantil, de la maternidad.

El contexto patriarcal, racista y clasista reserva para muchas mujeres, dependiendo de su origen, posición y condición, desde la maternidad forzosa, por violación o imposición, la violencia en sus cuerpos y mentes en cualquier momento de la gestación, embarazo, parto y postparto, hasta el riesgo de perder la vida por maltrato institucional, y/o por indiferencia social. Esta es una de las violencias más naturalizadas porque las mujeres madres no la reconocen ni nombran como tal, e incluye no sólo la experiencia corporal de las mujeres, sino un conjunto de normas, explícitas o implícitas de carácter económico, cultural, social, legal y político que marcan la forma en que se experimenta la maternidad.

Es relativamente reciente la visibilización de este rostro oculto de la maternidad. En pocos países se ha logrado siquiera nombrar y menos aún tipificar como delito la violencia obstétrica. Sin embargo, cada vez más aumenta la conciencia de que situaciones como la falta de acceso a información adecuada durante el embarazo, la violación de derechos de las gestantes trabajadoras, los comentarios abusivos durante la labor de parto, la administración de medicamentos sin consentimiento, la práctica de cesáreas innecesarias, la discriminación, negligencia, entre otras, son parte de ese poder obstétrico que niega a las mujeres la libre decisión sobre sus cuerpos, sobre la forma en que prefiere vivir el embarazo, parto, postparto y maternidad. Y que ésta sea una experiencia memorable y plena.

Maya Varinia Alvarado Chávez / laCuerda

A pesar de lo innegable de la multiplicidad de formas, gustos, posturas y placeres en la vivencia de las sexualidades, el binarismo patriarcal y colonial, de la mano de fundamentalismos religiosos, se ha ocupado de definir lo permitido y lo prohibido. Y peor aún, qué y quién es *normal* en cuanto a prácticas sexuales.

Las personas, sobre todo las mujeres con discapacidad en Guatemala, viven su sexualidad como la mayoría, es decir casi siempre desde el silencio, el desconocimiento, la dependencia o el tabú. Como todas, ellas también tienen cuerpos atravesados por dominaciones, violencias, racismo, hetero-normatividad, militarismo. No obstante, desde las dificultades que habitan sus cuerpos, resisten, proponen y sobre todo, se mueven y mucho.

Lo cierto es que en Guatemala, la construcción colonial/patriarcal de la discapacidad ha provocado diferentes violencias, incluida la violencia sexual, discriminaciones, crueles ocultamientos y absolutas invisibilizaciones.

Todos los cuerpos son capaces de sentir

Ilustración: Mercedes Cabrera

¿Qué son las discapacidades?

Desde la perspectiva de la dominación, las discapacidades están asociadas a la anormalidad. Todas las personas nacemos con un color de piel, características biológicas asociadas a nuestro sexo, o en determinada clase social. No todas las personas nacemos con alguna discapacidad, pretexto con el que se pretende definir a la *otra* u *otro*, así como sus capacidades físicas, emocionales, sensoriales, productivas y reproductivas.

Las personas cuyos cuerpos tienen potencialidades diferentes, pero que están fuera de lo que se concibe como normal en el engranaje social, son tomadas como *contingencias* que se requiere ocultar, administrar y/o controlar, sobre todo en cuanto a su sexualidad.

Persona con discapacidad es un término establecido por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y es reivindicativo porque antepone la condición de persona y desestructura otros calificativos con cargas peyorativas como: minusválido, impedido, paralítico.

En Guatemala, prácticamente son inexistentes las políticas o programas dirigidos a responder a los requerimientos de la población con alguna discapacidad física, sensorial o intelectual. Todas ellas adquiridas por nacimiento, enfermedad, edad avanzada o accidente.

Estas realidades son atendidas mayormente por instituciones de beneficencia, fundaciones asistencialistas o instituciones públicas, tan carentes de perspectiva como de recursos humanos y materiales. La acción de estas instituciones casi siempre está enmarcada en la caridad, interpretando a las personas con discapacidad como *limitadas* de su potencialidad creativa.

¿Dónde habita la discapacidad?

Al invisibilizar a las personas con discapacidad, se desconocen sus vivencias, sexualidades, formas de aprender y recrear al mundo. Muchas veces, con intención de negar su condición humana, estas personas son catalogadas como *ángeles*, seres asexuados, incapaces de deseo, erotismo o placer. Pero también hay quien las considera hiper-sexuadas o bien, desviadas sexuales, lo cual no deja de ser una apreciación infundada.

La sexualidad vivida en condiciones de discapacidad, muchas veces agudiza e intensifica expresiones obviadas en las prácticas sexuales asumidas como normales. En Guatemala, por ejemplo, la mayoría de personas, principalmente las mujeres, aunque no tengamos discapacidad alguna, actuamos con limitaciones de todo tipo: conocimiento, movimiento, iniciativa, decisión.

Creatividad y autonomía

Varias mujeres con alguna discapacidad han logrado construir su autonomía, practican la autoexploración de sus cuerpos más allá de los genitales, y han indicado que el erotismo toma cauces diferentes pero intensamente placenteros.

Hay países que, como parte de la salud integral, han asumido estas realidades. Aunque no dejan de estar en la lógica colonial occidental, están poniendo en práctica acciones dirigidas a que las personas con discapacidad, vivan su sexualidad de manera digna y placentera. La sexualidad asistida, por ejemplo, es una práctica que apoya logísticamente los encuentros sexuales, mediante caricias, miradas, roces, sexo oral y otras.

La comprensión de nuestros cuerpos es importante: Qué me gusta, cómo, cuándo, dónde y con quién. Son preguntas que sólo podemos responder nosotras con total autonomía, en el entendido que no todas las personas reaccionamos igual ante los mismos estímulos, tengamos o no alguna discapacidad. Por ello, es importante la autoexploración para abarcar todas las posibilidades que habitan en cada centímetro de piel, en nuestros cinco sentidos con sus respectivos órganos y hasta el infinito.

Prevenir prejuicios y violencias

Recuerdo el relato de la madre de una niña de 14 años con retraso mental severo, quien nos compartió cómo había enseñado a su hija a masturbarse para protegerla de la violencia sexual que la acechaba en su comunidad. Algunas organizaciones y mujeres en particular, han acompañado a jóvenes con discapacidad agredidas sexualmente.

Existe el prejuicio de que una violación constituye *un favor* a una mujer, que de otra manera. no tendrá contacto sexual. Nada más alejado de la realidad. Muchas mujeres con discapacidad han aprendido a vivir su sexualidad liberadas de prejuicios, tomando decisiones a diario, incorporando a sus historias la construcción de una autonomía que se mueve, mira, escucha, propone, siente y piensa.

Solidaridad frente a un mundo menos seguro y más vulnerable

El porcentaje de mujeres migrantes en el norte global osciló en el año 2013 en 52 por ciento y en el sur global, en el 43 por ciento; del total de la población desarraigada en el mundo, la mitad son mujeres.

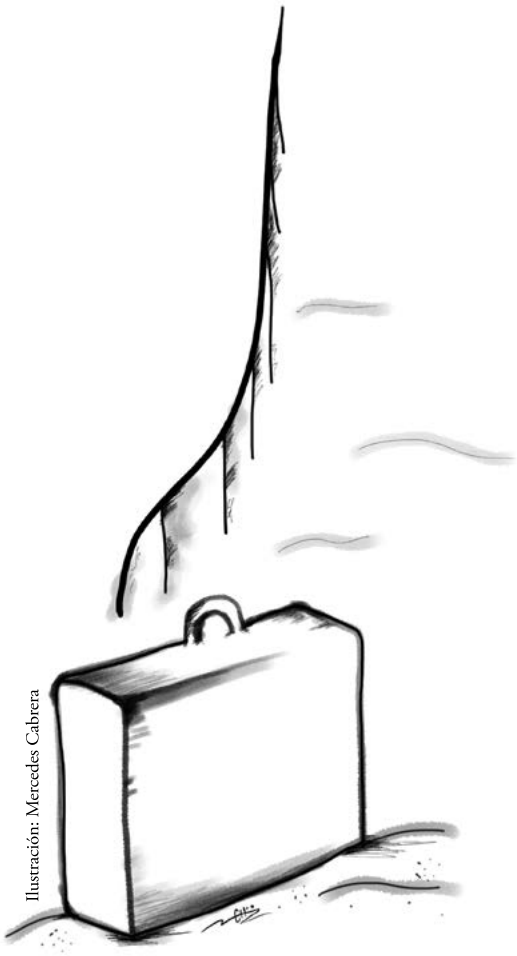

Ilustración: Mercedes Cabrera

El mundo ya tenía suficientes riesgos antes de la llegada del actual presidente de Estados Unidos, la concentración de la riqueza en dueños magnates de trasnacionales, tal como lo han demostrado estudios recientes de OXFAM: el colapso ambiental de la tierra debido a los crecientes efectos del cambio climático, producto de un sistema económico que pone al centro de su acumulación las actividades emisoras de gases invernadero y extractivas, especialmente en los países de mayor pobreza; los conflictos y guerras en y contra los países africanos (ocho) en medio oriente (tres) europeos (uno) y en Asia (tres). En Latinoamérica resalta la guerra en Colombia, el conflicto en Venezuela y las violencias en Centroamérica norte, que han provocado una masiva oleada de personas que busca asilo en Europa, Estados Unidos y algunos países del sur latinoamericano.[1]

La llegada de **Donald Trump** viene a exacerbar ese mundo inseguro que ha creado el capitalismo globalizado y coloca en mayor vulnerabilidad a segmentos de la población que son fundamentales para la continuidad de la vida: las mujeres, la juventud y la niñez. Su discurso conservador y acciones anti-inmigrantes restringen derechos, desprecian la dignidad de las mujeres, fijan al extranjero *-alien-* como inferior y enemigo. Todo ello expande y profundiza el relato simbólico de racista, xenofóbico y patriarcal que fomenta el odio y la confrontación frente *al otro*.

Algunas de las medidas ejecutivas del nuevo mandatario son seguir construyendo el muro entre México y Estados Unidos, fortalecer la seguridad fronteriza con más agentes y aumentar las deportaciones, agilizando los juicios de quienes solicitan asilo, tengan orden de deportación o hayan cometido delitos y por tanto sean un riesgo para la seguridad interna en el país del norte. También cortar los fondos federales si los Estados no cumplen con las órdenes anti-inmigratorias, eso significaría terminar con las *ciudades santuario*, aquellas que protegían derechos universales de la población indocumentada; así como eliminar los recursos de fundaciones y organizaciones no gubernamentales que asisten el aborto.

Migraciones por falta de oportunidades e inseguridad humana

Estas medidas se realizan en un contexto de mayor riesgo para la población desplazada. El porcentaje de mujeres migrantes en el norte global osciló en el año 2013 en 52 por ciento y en el sur global, en el 43 por ciento; del total de la población desarraigada en el mundo, la mitad son mujeres.

El desplazamiento forzado llegó a sus cifras más altas en 2014, alrededor de 59.5 millones de personas se vieron obligadas a migrar, cuatro veces más que en 2010, más de la mitad son menores de edad. El 35 por ciento de las mujeres en el mundo ha sufrido algún tipo de violencia física y/o sexual, por parte de sus compañeros de vida o por terceros; en situaciones de guerra las cifras se amplían. Las mujeres y las niñas representan el 70 por ciento del total de las víctimas del delito de trata a nivel mundial, siendo las niñas dos de cada tres víctimas a nivel infantil.[2]

Estas condiciones hacen parte de la multicausalidad que hoy provoca el desplazamiento forzado, por lo que no sólo se trata de migrar para mejorar sus condiciones de vida, sino para huir de las violencias.

Además de los actos concretos de afectación física y sexual, las mujeres migran con la carga de los daños psicológicos y la estigmatización que significa huir de sus compañeros de vida y en otros casos, tras haber sido violadas. De igual manera a ellas se les asigna la responsabilidad de garantizar la seguridad de su núcleo familiar cuando migran o cuando se quedan.

Frente a ello, los Estados, todos son corresponsables por no prever los medios posibles para garantizar una seguridad humana de la población, pero en este contexto, es claro que los recursos y la voluntad política para priorizar su protección son limitados.

Es por ello que una fuerza transformadora de estas relaciones de muerte contra la población migrante, desplazada forzada y especialmente contra la integridad de las mujeres, son las redes de apoyo que se construye en las sociedades del norte y del sur, en muchas de éstas las protagonistas también son mujeres. Existen numerosas organizaciones de la sociedad civil que se han organizado para detener las violencias contra las mujeres en los países de origen, alrededor de comunidades, se establecen centros de recepción de inmigrantes y que buscan asilo, grupos y casas donde se resguarda a la población en tránsito.

En este contexto de endurecimiento de las medidas arbitrarias y unilaterales de **Trump**, a claras luces violatorias de los derechos humanos, son miles de personas las que se han movilizado. La Marcha Mundial de las Mujeres del 21 de enero, las masivas protestas en varios estados para resguardar las *ciudades santuario* y varios aeropuertos cuando no dejaban ingresar inmigrantes de países árabes, son la mejor muestra *que otro mundo es posible, ese donde quepan otros mundos, globalizando la esperanza y la solidaridad.*

1. bit.ly/2cgep8A
2. bit.ly/1eQgJjv

Yolanda Oreamuno: la escritora costarricense que quiso ser de aquí

Vania Vargas / Escritora guatemalteca

Era 1947. Transcurría la década revolucionaria en Guatemala. Del departamento de Letras de la Dirección General de Bellas Artes había salido una convocatoria artística que durante años haría confluir en el país lo más relevante de las letras y el arte del Istmo: el Certamen Permanente Centroamericano 15 de septiembre. *Los miembros del jurado de la rama de Novela se hacían suposiciones y le atribuían el trabajo ganador a un escritor avezado, tal vez a un médico por la descripción exacta de ciertos pasajes*. Así lo afirmó uno de ellos, **Celestino Herrera Frimont**, al periódico *El Imparcial*, cuando anunció que, ese año, la novela ganadora, titulada *La ruta de su evasión*, pertenecía a una joven escritora costarricense: **Yolanda Oreamuno**.

La escritora llegó un año después al país, junto con el resto de ganadores, para recoger el premio. Se instaló en la Pensión Guéroult, en la 9a. calle poniente, entre 4ta. y 5ta. avenidas, el lugar donde luego empezó sus funciones la Dirección de Correos y Telégrafos. Poco tiempo después, **Oreamuno** se nacionalizó guatemalteca, como respuesta a una Costa Rica que tan solo le devolvía a su ejercicio de escritura, indiferencia y silencio.

Quiero que si algo de valor hago yo en el ramo literario, mi trabajo pertenezca a Guatemala, donde he tenido estímulo y afecto, y no a Costa Rica donde, fuera de usted, todo el mundo se ha dedicado a denigrarme, odiarme y ponerme obstáculos. Deseo que nunca se me incluya en nada que tenga que ver con Costa Rica y que mi nombre no figure en ninguna lista de escritores ticos, porque mi trabajo y yo pertenecemos a Guatemala, escribiría en una carta a su amigo, el escritor e intelectual costarricense, **Joaquín García Monge**. **Oreamuno** se sentía un mito en Costa Rica y afirmaba que en Guatemala había empezado a vivir, ya no como mito, sino como mujer. *Les dejo la leyenda para que se distraigan, pero me vengo yo*, argumentaba la escritora que para esas alturas tenía casi una veintena de obras que incluían relatos, un cuento infantil, textos líricos, cuadros de costumbres, divagaciones introspectivas, ensayo, novela, y una participación frecuente en el *Repertorio americano*, la revista que **García Monge** fundó y dirigió hasta su muerte.

Es precisamente del archivo de esta revista cultural costarricense de donde surge esta selección de prosas de **Yolanda Oreamuno**. Textos que fueron publicados entre 1936 y 1948, esos años tempranos y prolíficos que de alguna manera constituyeron su vida entera. Esa que transcurrió a lo largo de 40 años, dos nacionalidades, dos matrimonios, un solo hijo del cual la separaron, así como algunas breves estancias en Chile, Guatemala y México, en donde vivió y escribió con el ímpetu suficiente para ser considerada, luego de su muerte, como una de las voces más consistentes del istmo.

Sus letras evidencian el oficio de una escritora que observa, siente, reflexiona y cuenta. Su narrativa es, sin embargo, profundamente poética. Lo que sucede, la atraviesa, sin dolor. Su mirada sobre su país, su gente, sus contemporáneos, la escritura y su tiempo es limpia, lúcida. Y en ese ejercicio se plantea ante ella también una necesidad, una manera de ver y entender la vida desde una dimensión lírica en donde cabe el humor, la contemplación, el análisis, la mirada certera, todo, menos la complacencia.

El año pasado, Costa Rica recordó que hace 100 años nació en su territorio **Yolanda Oreamuno**, la escritora que murió demasiado pronto, en México, en casa de la poeta **Eunice Odio**, otra escritora costarricense que había ganado el Certamen Permanente 15 de Septiembre el mismo año que **Oreamuno**, pero en la rama de poesía, y que, como ella, también había optado por la nacionalidad guatemalteca, por no regresar, pero también por abandonar el país cuando cayó la Revolución.

A Guatemala le sobran las razones para unirse a esta conmemoración y al reconocimiento de su obra, para volver a nombrarla. Es un asunto de reciprocidad, una de las tantas deudas que tenemos con nuestros artistas y con la memoria.

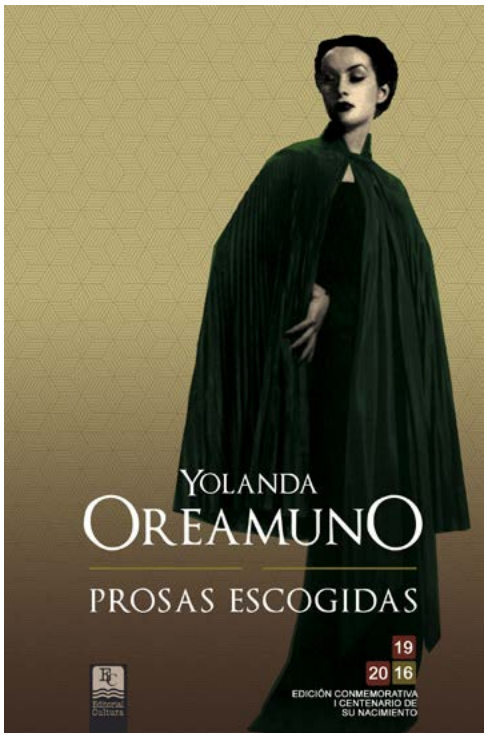

Fragmentos de *La ruta de su evasión*

Yolanda Oreamuno Unger

Aurora pensó en la escoba, dispuesta a barrer. Abrió todas las ventanas de la casa para que entraran la luz y el sol; acomodó un poco los muebles; arregló prolijamente su peinado; tarareó una canción y se quedó escuchando al fin, con la boca abierta, el trinar del pajarillo.

Siempre queda en algún árbol una hoja postrera, prendida a la rama por un milagro de resistencia inexplicable, y todas las mañanas, al pasar, formulamos una despedida porque tememos no encontrarla allí al día siguiente. Es tan frágil su aspecto, descomedida su posición, muerto su color, que no podemos explicarnos por cuál fenómeno se mantiene en su sitio invulnerable al viento, la escarcha y el frío. Simboliza el recuerdo borroso de lo que fuera en primavera y verano el ropaje del árbol; es la manifestación única de su antigua forma; la rúbrica de su linaje, el síntoma de su especie. Pese a todo lo precario que esa hoja solitaria representa, en su humildad, en su indefensión, tiene un noble elemento de fortaleza. Cada mañana la buscamos para comprobar en su delicado tallo o en el contorno de su cuerpecillo aterido los efectos de la intemperie, y repetimos la nostálgica despedida. Pero al verla de nuevo, inalterable y sola, nos preguntamos sobresaltados si resistirá todo el invierno allí. Tanta tenacidad anónima despierta en nosotros cierto elemento de sospecha ¿por qué resiste?, ¿irá a permanecer a pesar de todo?, ¿para qué su inmutabilidad?, y nos vamos acostumbrando a su presencia en el árbol frente a nuestra casa. Lentamente, con la familiaridad de lo inevitable, olvidamos la hoja fiel. Una mañana cualquiera ya no levantamos la cabeza para buscarla, ni nos despedimos de ella hasta nunca. Ha entrado a formar parte del paisaje inalterable, de ese paisaje permanente más allá de las estaciones y las temperaturas. Y muchos días después, casi sin pensar en ella, echamos una mirada descuidada que nos revela su ausencia. Se fue con el viento. Ya no está. Se fue sin despedida, sin adiós y sin lágrima. Tampoco dejó recuerdo. Simplemente se fue.

Propuesta feminista para la paz o... las fronteras de la paz institucionalizada

Silvia Trujillo / Socióloga feminista

En diciembre de 2016 volvimos a presenciar la inclusión de los Acuerdos de Paz en la agenda pública. A 20 años de su firma y por unos días, dejaron de ser *los recuerdos de paz* para volver a ser reivindicados como una agenda de país, aún vigente. Nosotras, desde *laCuerda*, quisimos hacer un balance de lo que han significado para las mujeres, pero sustancialmente, detenernos a reflexionar sobre la paz. Inmediatamente alguien en la mesa espetó: *para nosotras nunca ha habido paz, desde hace 10 años que volvimos a reconocer que estamos en guerra, en una no declarada, lo que existe es disputa de nuestros cuerpos y de nuestros territorios.*

Esa frase sirvió como punta de lanza para profundizar en torno a los logros y desafíos aún presentes, pero sobre todo, en torno a la propuesta feminista para la paz. Para no demeritar el esfuerzo de las mujeres guatemaltecas que participaron en el proceso de construcción y en el periodo previo a la firma, se reconoce la importancia de su incidencia. Sin su tesón y energía no hubiera sido posible lograr los 28 compromisos específicos en cinco de los acuerdos firmados entre el gobierno, el ejército y la URNG. Fueron pioneras, sin duda, en cuanto a permear la agenda, hacer visible su discriminación específica y entrar en el debate político. Nombrarse para evitar ser nombradas.

Pudo haber sido un ejercicio importante para analizar el aporte de las mujeres a la construcción de la paz, entendida en términos de la institucionalidad. Pero el proceso de implementación ha demostrado, desafiando cualquier previsión, que el balance es negativo y que las mujeres en Guatemala seguimos intentando construir la paz.

Un proceso de paz dudoso e inconcluso

Hablar de la paz implica cuestionar entre, otras cosas, un Estado que se muestra frágil para invertir en las poblaciones más oprimidas y discriminadas, a la vez que fuerte para actuar represivamente contra quienes defienden derechos humanos y el territorio; poner en evidencia que el crecimiento macroeconómico, que no ha alcanzado los niveles que se habían comprometido en los acuerdos, no redunda en la mayoría sino que se concentra en una minúscula porción de la población; además, criticar radicalmente la debilidad de las instituciones públicas, su escaso presupuesto y déficit de incidencia a nivel territorial. En pocas palabras, no sucedió la recuperación y el despegue, que se esperaba en el período posterior a la firma de la paz.

La paz, para las mujeres en Guatemala tiene que implicar nuevamente la puesta en evidencia de las discriminaciones particulares. Si la apuesta hubiera sido el logro de la equidad entre mujeres y hombres, los datos nos dicen que estamos lejos aún de conseguirla.

Tomando como referencia el acceso a educación, salud y empoderamiento político-económico, el Foro Económico Mundial ubicó la brecha global de género en 0,6662 para 2016. Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2014, los salarios que perciben las mujeres son inferiores a los de los hombres y son ellas quienes menos participan en la población económicamente activa; en el ámbito rural 90.1 para los hombres y 32.9 para las mujeres, mientras que en el ámbito urbano metropolitano 79.7 a 52.5, respectivamente.

Con respecto a la titulación de tierras agrícolas, en 2003, sólo el 7.8 por ciento correspondía a mujeres, según el Censo Agrícola. Ese problema no se resolvió con la institucionalidad creada a partir de los Acuerdos de Paz, misma que mantuvo esquemas sexistas, porque al reproducir lógicas de mercado, volvió a excluir a las mujeres del acceso. Ellas carecen de recursos económicos para comprarlas y, además, debido al monopolio de los empresarios agrícolas, ya casi no hay tierras a la venta, afirma **Patricia Castillo**, en su libro *Las mujeres y la tierra en Guatemala: entre el colonialismo y el mercado neoliberal.*

Situación similar aqueja a las mujeres en cuanto a una vida saludable. La desnutrición aguda y crónica, los contextos de pobreza y pobreza extrema, sumado a la poca distancia entre embarazos y partos mantiene la mortalidad materna en uno de las tasas más altas de la región. Si bien es cierto que descendió de 153 (año 2000) a 110 por cada 100 mil nacidos vivos en 2015, no se logró alcanzar la reducción del 50 por ciento como quedó en el contenido de los compromisos firmados en 1996.

El derecho a la vida libre de violencia, invisibilizado en los contenidos de los Acuerdos de Paz, aún cuando las mujeres sí lo reivindicaron en la mesa de debates, ha sido una demanda permanente al Estado y sin embargo, no ha habido modificaciones en la tendencia. Según el Observatorio del Grupo Guatemalteco de Mujeres, hasta el 2015 habían sido asesinadas más de nueve mil 500 mujeres, la mayoría de estos crímenes permanecen en la impunidad, aún cuando se cuenta con un marco normativo específico para juzgarlos. De hecho, la violencia sexual cometida contra los cuerpos de las mujeres registra cifras cada vez más altas. El Instituto Nacional de Ciencias Forenses atendió dos mil 522 casos en 2008 y siete mil 423 en 2015, dejando evidencias de las formas como opera el *continuum* de la violencia patriarcal, en un contexto de incapacidad o falta de voluntad política del gobierno para garantizar su seguridad y su vida.

Asimismo, desalientan los datos de participación política en las estructuras del Estado, ya que en 2011 a pesar de ser mayoría en el padrón electoral, el porcentaje de mujeres electas en el Organismo Legislativo fue del 13 por ciento, en las elecciones de 2015 subió al 15 por ciento con 24 curules para mujeres. En el ámbito de participación local se repite la sub representación, desde 1995 la elección de alcaldesas no ha superado el cuatro por ciento. Mientras tanto, sendos intentos por reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, específicamente en su Artículo 212 (referido a la paridad), han fracasado en cada oportunidad.

Datos alentadores

- El empoderamiento de las mujeres sobre sus cuerpos, el acceso a educación y la participación en procesos de debate ha impactado en la tasa global de fecundidad. En el quinquenio 1995-2000 fue de 5.1 hijos por mujer y en 2014 descendió a 3.1 (ENSMI, 2014).
- La brecha en educación se ha acortado. Se alcanzó la paridad en preprimaria bilingüe, primaria y ciclo básico. Persiste la disparidad desfavorable a las mujeres en el ciclo básico (MINEDUC, 2014).
- Los Acuerdos de Paz posibilitaron otras formas de participación ciudadana de mujeres, fuera de los canales institucionales pero dentro del marco de toma de decisiones de asuntos comunitarios, que ha tenido una tendencia sostenida. La ENCOVI logró determinar que desde el año 2000 hay un porcentaje entre el 25 y 30 por ciento de mujeres organizadas en distintos espacios, 15 por ciento de los cuales son organizaciones de mujeres, de defensa del territorio, cooperativas, entre otros. Esto ha dotado a las mujeres, y a las feministas en particular, de mayor experiencia política, confianza en las prácticas autonómicas y formulación de propuestas alternativas.

Acuarela: José Manuel Chacón

¿Qué decimos las feministas frente a esa paz?

Reconocemos que el contexto de creación y firma de los Acuerdos de Paz significó la posibilidad de permear agendas, incidir en los espacios de toma de decisiones y colocarse en el discurso y la práctica política como sujetas relevantes. Pero, estas condiciones no son ni por asomo la paz que soñamos.

¿Qué pasó en aquel momento? ¿Faltó un análisis acertado de los efectos de la guerra? ¿No alcanzó la correlación de fuerzas para llegar con propuestas más profundas? ¿Hubo debilidad en el momento de la implementación de lo acordado? Todas pueden ser hipótesis posibles. Hay una explicación más profunda. Los Acuerdos de Paz fueron ideados para lograr las condiciones mínimas para la privatización del Estado, la implementación de la agenda neoliberal que ya se gestaba desde el gobierno y para crear las bases de las políticas extractivas, no para impulsar una agenda social.

Las mujeres, por inexperiencia, por presiones de los organismos de cooperación o simplemente porque creyeron que era posible construir desde los espacios institucionales, apostaron a la construcción por esa vía, pero luego de años de trabajo incansable para hacer realidad lo firmado, concluyeron que habían caído en la trampa. No hubo, ni hay, posibilidades de forjar paz, una paz verdadera y no sólo en el discurso, desde las fronteras del Estado.

En el sistema patriarcal todo está preñado de violencia, la paz es únicamente un estadio entre periodos bélicos. Por tanto, la propuesta feminista no es -ni puede ser- sólo una respuesta a esa lógica.

La paz a la que aspiramos es radicalmente diferente. No es la paz armada del patriarcado, sino una forma de vida en la cual quedan afuera todos los sistemas de opresión y dominio. Tal como se ha desarrollado en la teoría y el pensamiento político feminista, el pacifismo es, como enfatiza la académica y escritora **Francesca Gargallo**: *una posición activa y rebelde frente a la más patriarcal y conservadora de las actitudes sociales y políticas: la guerra.*

Construir desde la radicalidad crítica y el pacifismo es una de nuestras premisas políticas. No nos conformarnos con una paz mercantilizada desde el Estado, exigimos una paz con equidad social, con condiciones de vida dignas para las personas que les permitan desarrollar un plan de vida, con oportunidades. Una paz que les posibilite convivir en la disidencia, respetar las distintas formas de entender el mundo sin constante intención de dominio y sojuzgamiento.

Pero ¿eso cómo se hace? Los años transcurridos nos han enseñado que los avances en el aspecto normativo (leyes, políticas, planes y proyectos) arrancados a cada gobierno a fuerza de lucha y mucha energía humana invertida, resultan escuetos si no se les dota de presupuesto y de suficientes personas capacitadas. Si ese camino no ha resultado suficiente ¿Entonces por donde plantear los cambios necesarios?

No tenemos la receta. Estamos construyendo rutas posibles, apelando a ejercicios reflexivos que se siguen construyendo de manera conjunta, despojándonos de los lastres que el colonialismo ha dejado en nuestros *sentipensares*. Reconocemos que, tal como dice la psicóloga boliviana **María Galindo**, no es posible descolonizar el pensamiento y la acción si no nos *despatriarcalizamos*. Eso implica recuperar la tradición subversiva del feminismo, sacarlo de los límites de la institucionalidad, romper con la lógica omnipresente del Estado y ser críticas frente a la fragmentación y las luchas por compartimentos estancos.

Construir la paz conlleva como condición previa el diálogo, la discusión y la caracterización de la guerra actual. Evidenciar sus características, los sujetos que la encarnan, sus intereses y cómo se expresan. Posteriormente, poner en el centro los dilemas que enfrentan las poblaciones, la defensa del territorio, el cuidado de la vida, la desmercantilización de las relaciones sociales. Implica, además, descolocar los orígenes coloniales, patriarcales, capitalistas, feudales, que mantienen y perpetúan las relaciones de dominio y explotación de la población. En la agenda de debates que venimos proponiendo hay temas torales para desenmarañar: la organización, los sistemas de participación, la gestión de lo público, el sistema de consulta, el intercambio, el consumo.

Insisto, no tenemos la receta, pero sí avanzamos hacia el horizonte de realidad que queremos. Y estamos seguras que la paz está en el seno de lo que proponemos como la buena vida.

Los contenidos referidos a mujeres pueden ser encontrados en:

- Acuerdo de Reasentamiento de la Población Desarraigada, firmado el 17 de junio de 1994.
- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado el 31 de marzo de 1995.
- Acuerdo Socioeconómico y de Situación Agraria, firmado el 6 de mayo de 1996.
- Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil, firmado el 19 de septiembre de 1996.
- Acuerdo sobre el Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, firmado el 29 de diciembre de 1996, en el que priorizaron las siguientes acciones:

1. Fortalecer y ampliar la participación de organizaciones campesinas, mujeres de campo, organizaciones indígenas, cooperativas, gremiales de productores y ONGs en el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario como principal mecanismo de consulta, coordinación y participación social en la toma de decisiones para el desarrollo rural.
2. Propiciar la convocatoria de un foro de la mujer sobre los compromisos relativos a los derechos y participación de la mujer, plasmados en los acuerdos de paz.
3. Mortalidad materna: reducir la muerte materna antes del 2000 a un 50 por ciento del índice observado en 1995.
4. Realizar una evaluación de los avances en la participación de la mujer y, sobre esta base, elaborar el plan de acción correspondiente.
5. Crear una defensoría de la mujer indígena, con su participación, que incluya servicios de asesoría jurídica y servicio social.
6. Teniendo en cuenta los resultados del foro de la mujer, dar seguimiento a los compromisos relativos a la mujer contenidos en los Acuerdos de Paz.

Trabajo parcial, interés patronal

La ratificación a ese ordenamiento mundial, sin anuncio previo, fue una clara muestra de cómo actúan los diputados en favor de los intereses patronales.

Texto y foto: Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

La mayoría de congresistas guatemaltecos aprobó de urgencia nacional en enero de este año el Convenio 175 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), referido al tiempo parcial. Tal resolución motivó que más de 30 agrupaciones de mujeres exigieran el veto presidencial para evitar que entrara en vigor en Guatemala, donde los salarios oficiales de tiempo completo no garantizan siquiera el derecho a la alimentación.

La ratificación a ese ordenamiento mundial, sin anuncio previo, fue una clara muestra de cómo actúan los diputados en favor de los intereses patronales. Desde tiempo atrás, voceros empresariales, entre ellos, **Roberto Ardón**, había declarado que para *activar la economía* era necesario insertar el tiempo parcial; otros han solicitado la autorización para definir salarios más bajos a los legalmente establecidos como mecanismo para viabilizar la apertura de fuentes de empleo en zonas con poco desarrollo.

El Decreto 2-2017 del Congreso de la República, publicado en el Diario Oficial el 10 de febrero, establece que en Guatemala se tendrá que regular *las relaciones laborales de todo trabajador a tiempo parcial.*

Esta legislación internacional entró en vigencia hace 19 años, pero hasta la fecha sólo lo han suscrito 16 países, entre ellos: Suecia, Finlandia, Luxemburgo, Países Bajos y Bélgica, donde se aplica el pago por horas determinadas, es decir, por tiempos parciales. En algunos países europeos pagan entre 10 y 12 euros la hora, a ese monto asciende el salario diario en Guatemala.

En este país, hace siete años los parlamentarios intentaron suscribir dicho convenio colocando el punto en agenda, pero la oportuna intervención de sindicatos y organizaciones de trabajadoras de maquila impidieron su aprobación, tomando en cuenta que dicho convenio de la OIT *no se adaptaba a la situación de Guatemala*, enfatiza **Johana Montenegro**, de la Colectiva de Defensoras de Derechos Humanos y Económicos de las Mujeres (CODHEM).

La cúpula empresarial guatemalteca intentó en 2012, a través de un acuerdo gubernativo avalado por el ex binomio presidencial, **Otto Pérez** y **Roxana Baldetti**, aplicar salarios diferenciados (menores a los oficiales), pero esa medida es inconstitucional, anota la representante **Montenegro**.

Enunciados y realidades

El salario mínimo oficial es de 86.90 quetzales diarios, cantidad insuficiente para cubrir incluso la Canasta Básica de Alimentos calculada en 131.27 quetzales, sin tomar en cuenta los gastos de transporte, educación, vivienda, vestido, salud y recreación contenidos en la Canasta Básica Vital que asciende a 239.54 quetzales.

Alcira Siquinajay, de la organización Mujeres con valor construyendo un futuro mejor, comenta que a los empresarios les interesa tener trabajadores a tiempo parcial sin pagarles prestaciones, tras indicar que el Convenio 175 hará más precarios los empleos, en especial para las mujeres.

En opinión de la asesora sindical **Íngrid Urízar**, desde el punto económico, la aplicación de este convenio puede generar inestabilidad, sobre todo en las personas trabajadoras de tiempo completo, ya que a los empresarios se les abre la posibilidad de modificar la actual contratación para implementar las jornadas parciales, *es falso que esto genere empleo, sólo se repartirá el existente en condiciones de mayor precariedad.*

Si bien el Convenio 175 establece que los trabajadores a tiempo parcial recibirán la misma protección que gozan los trabajadores a tiempo completo en lo relativo a los derechos a la seguridad y salud, a la sindicación y negociación colectiva, lo cierto es que en este país, tales garantías no se cumplen de manera regular, denuncia la feminista **Marta Godínez**, de la Alianza Política Sector de Mujeres

En un país como Guatemala, donde predomina la discriminación contra las mujeres y los pueblos indígenas, es inviable verificar que los puestos de tiempo parcial reciban prestaciones laborales, laborales, quienes exigieron el veto presidencial, tomando en cuenta que constantemente a las trabajadoras de tiempo completo se les violan sus derechos al pago de aguinaldo, bono 14, vacaciones, jubilación, descanso pre y posnatal.

Organizaciones de trabajadoras y feministas exigieron frente a la Casa Presidencial el veto al Convenio.

La abogada **Urízar** explica que efectivamente el Convenio 175 de la OIT estipula que las personas trabajadoras a tiempo parcial tendrán derecho a prestaciones, pero aclara que el número de inspectores del Ministerio de Trabajo es insuficiente para fiscalizar que esos derechos se cumplan.

Al mismo tiempo, anota que actualmente hay una política de Estado para bloquear cualquier negociación colectiva, violentando así el Artículo 106 de la Constitución que se refiere a la NO renuncia de los derechos laborales: *Los derechos consignados en esta sección son irrenunciables para los trabajadores, susceptibles de ser superados a través de la contratación individual o colectiva, y en la forma que fija la ley. Para este fin, el Estado fomentará y protegerá la negociación colectiva.*

Para la entrevistada, esta norma internacional contraviene además el principio de la tutelaridad del derecho al trabajo (Artículo 101 constitucional), ya que faltan garantías para evitar que los empleos a tiempo completo sean modificados a jornadas parciales.

Enfatiza: *La normativa interna ha superado el Convenio 175, pues el Código de Trabajo reconoce el tiempo laboral como tiempo completo, es decir, que aunque se trabaje a medio tiempo, se tiene por entendido que el pago del salario y demás prestaciones deben pagarse completos.* Así a los maestros, quienes trabajan cinco horas, se les paga tiempo completo.

En Guatemala hay un incumplimiento de los derechos laborales de manera generalizada, y esto es resultado del poder que ejerce la parte patronal y la tolerancia que existe por parte de funcionarios públicos para que los empresarios violenten la legislación cuando les conviene a sus intereses.

Un ejemplo de lo anterior queda demostrado con un estudio de la entidad investigadora ASIES, realizado en 2012, en el cual se reporta que sólo el seis por ciento de los trabajadores agrícolas temporales devengaba el salario mínimo, mientras

Tratamiento de desechos y residuos: urgencia territorial

Casa Colibrí / Rochoch Tz'unün

Diseñar y planificar el tratamiento de nuestros desechos y residuos es importante para el Ütz K'aslemal (Buen Vivir), como le nombran las comunidades kaqchikel y k'iche'. La tarea de responsabilizarnos (empresas, instituciones, organizaciones, comunidades y familias) sobre qué hacemos con la basura y los contaminantes que de ella se generan, es un proceso que puede conducirnos a tener mayor conciencia.

Algunos datos en Guatemala

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en este país se genera tres millones de toneladas de basura, el 44 por ciento tiene origen orgánico, 18 por ciento es papel y 13 por ciento, plástico. Existen 634 vertederos registrados (regulares e irregulares).

El trabajo de clasificar y dar un destino apropiado a la basura es un oficio riesgoso, sin mayor protección, normalmente las personas que lo hacen viven en condiciones precarias. En este oficio participan mujeres, niñas y niños; en los vertederos, cuatro de cada 10 personas son mujeres.

Un vertedero sanitario es un lugar con ciertos procesos de clasificación y tratamiento de residuos y desechos. En Guatemala es nula su existencia, casi todos los lugares sólo son botaderos sin mayor tratamiento, sólo algunos tienen escasa clasificación.

Los residuos tienen un potencial de uso a través del reciclaje o la reutilización; los desechos sólo tienen que ser enterrados de manera adecuada o incinerados. Lastimosamente el 95 por ciento de la basura -por la forma desordenada en que se manipula- se convierte en desecho y sólo es posible la reutilización del cinco por ciento restante.

Todas y todos nos preocupamos al ver la basura, sin embargo en la mayoría de vertederos pasan desapercibidos los lixiviados, una palabra técnica con que se nombra a los líquidos que ésta despide, mezcla de componentes que pueden ser más contaminantes que la basura misma. Éstos llevan al suelo y a las aguas subterráneas sustancias peligrosas entre químicas y orgánicas, constituyéndose en una amenaza presente en el ciclo de contaminación de mantos acuíferos.

Reportes del INE indican que sólo el 18 por ciento de las municipalidades tiene gestión de residuos sólidos. Según expertos, las municipalidades no garantizan la recolección, traslado ni tratamiento de los residuos. En tanto, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) afirma que ningún municipio tiene relleno sanitario, sino vertederos con un tipo de clasificación sin conocimientos técnicos apropiados.

Muchos vertederos surgen de la improvisación, pues la ciudadanía, por no pagar el servicio o por falta de cobertura, empieza a depositar la basura en terrenos baldíos. El MARN argumenta que han implementado más de 15 proyectos para habilitar rellenos sanitarios, pero por la falta de legislación coercitiva, no se ha logrado un impacto contundente en esta problemática que crece en silencio.

Es importante decir que los desechos y residuos son el reflejo de los aspectos socioeconómicos y la cultura de la población, como lo menciona la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, al revisar bajo qué parámetros estamos organizadas las personas en las regiones más contaminantes -urbanas-, asegura que es por el uso, consumo y producción que alienta el sistema capitalista neoliberal.

La última alarma fue la denuncia que realizó el gobierno de Honduras por la contaminación que desemboca del río Motagua a sus puertos (las playas de Omoa y Tela), y demuestra con evidencia que son trasladados desechos de diferente origen, incluso hospitalarios, así como cadáveres de animales y humanos. El impacto ambiental que la contaminación tiene en la zona costera es elevado, amenazando los medios de vida de la población, incluida la de Puerto Barrios a través de la bahía de Amatique, la vida marina y el arrecife de la costa de Belice. La solución no radica en limpiar las playas, sino en erradicar la contaminación de la cuenca desde el lado de Guatemala.

Algunas propuestas

En lo político, es necesario constituir acuerdos alrededor del tratamiento y reutilización de los residuos. Políticas o acuerdos que empujen a solucionar la situación actual de abandono y carencia de obligación social sobre la basura y los desechos líquidos. La Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos es un intento por generar una intervención estatal que aglutine a los diferentes actores, tiene el propósito de promocionar la privatización -tanto en la recolección como en el proceso técnico- empuja la institucionalización; pero es débil con respecto a las responsabilidades para las municipalidades y para el control de las empresas.

Recomendaciones concretas

En la casa:

- Revisar el consumo, separar y disminuir el volumen de la basura, adquirir el servicio de recolección, depositarla en lugares adecuados.
- Utilizar lo menos posible las bolsas plásticas o bien usarlas más de una vez.
- Tratar de generar abono, existen muchas posibilidades de hacerlo, tanto en las ciudades como en el campo. Es de gran ayuda para las plantas, incluso puede generar ingresos.

En las municipalidades:

- Instalar basureros en lugares adecuados para la clasificación.
- Tecnificar los procesos de recolección, así como el tratamiento de desechos y residuos.
- Fortalecer su papel coercitivo, en especial para vigilar que el sector privado cumpla con los controles establecidos.
- Asegurar condiciones dignas para las personas trabajadoras en los vertederos y la recolección.
- Producir gas para diferentes usos, así como abono para plantas y siembras a fin de sustituir los fertilizantes químicos.

En las industrias y empresas:

- Realizar el tratamiento adecuado de sus desechos sólidos y líquidos.
- Invertir en la tecnificación y mantenimiento adecuado de sus instalaciones.
- Garantizar un ambiente sano a toda la población trabajadora.

Fotos: Sonia Escobedo

Fuentes consultadas:
Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Estudio y recopilación de datos sobre el sector de manejo de residuos sólidos en América. Centroamérica y El Caribe, 2012.
Instituto Nacional de Estadística en Guatemala (INE). Compendio Estadística Ambiental 2014. Guatemala, 2015.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos. Acuerdo Gubernativo 281-2015. Guatemala, 2016.
Consultas electrónicas entre el dos y tres de febrero de 2017:
http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/acopio-de-basura-esta-sin-control
http://lahora.gt/la-basura-se-torna-incontrolable-en-la-ciudad-de-guatemala/
http://www.laprensa.hn/honduras/994448-410/expertos-har%C3%A1n-estudio-sobre-basura
http://www.marn.gob.gt/noticias/noticia/MARN_presenta_Poltica_Nacional_para_la_gestin_Integral_de_los_Residuos_y_Desechos_Slidos
http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_ni/ni_pdfs/NationalReports/guatemala/waste.pdf

II encuentro
ENTRE NOS-OTRAS
feministas y feminismos hoy

22 – 23 – 24 de febrero de 2017

Centro Cultural de España
6a ave 11-02 edificio lux, zona 1

Con el propósito de facilitar un espacio de reflexión, diálogo, intercambio y debate feminista intergeneracional, intercultural, interétnico, sórico, inclusivo y diverso; así como de motivar la creación y/o consolidación de alianzas feministas entre mujeres diversas de Guatemala, Centroamérica y Europa, se realizará el II Encuentro Entre Nos-otras en la capital guatemalteca.

Esta actividad está organizada en mesas de debate. Cada día se realizarán de forma simultánea dos mesas de una hora y media en las que participarán las panelistas y una moderadora. Al finalizar, se abrirá un espacio de preguntas y respuestas con el público asistente. Cada día, habrá un plenario en el que se pondrán en común acuerdos y diferencias expresadas por las participantes.

En el II Encuentro también habrá conferencias, un panel dedicado a las mujeres afro-descendientes y actividades culturales. Se realizarán *feminajes*; es decir, reconocimientos a mujeres a título individual y organizaciones de mujeres, que han potenciado avances en los derechos, libertades y el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres en Guatemala.

Todas las actividades, acuerdos, discusiones, reflexiones y diferencias serán sistematizados en un documento que será difundido a través de diferentes medios electrónicos.

El I Encuentro Entre Nos-otras se realizó en febrero de 2016, participaron 150 feministas y se abordaron los siguientes ejes temáticos: cuerpo y sexualidad, el arte, las violencias, desarrollo humano, participación política, migraciones, etnicidad y diversidades.

Los temas seleccionados para el II Encuentro Entre Nos-otras son: deporte, discapacidad, tecnología y comunicación, teología; así como violencias, paz y seguridad, artes y migraciones.

Lucha por una mejor vida de las mujeres luqueñas

Texto y fotos: Verónica Sajbin Velásquez / laCuerda

En San Lucas Tolimán, desde los años noventa, unas activistas han venido trabajando por el desarrollo de las mujeres. Esta localidad es un municipio del departamento de Sololá, localizado a orillas del lago de Atitlán y en las faldas del volcán Tolimán.

Estas lideresas de las 14 comunidades del área rural, en un primer momento se adscribieron a organizaciones mixtas y aunque reconocen que tuvieron buenas experiencias, también aprendieron que tenían que luchar ellas solas para *salir adelante como mujeres*. Se dieron cuenta que las utilizaban para obtener recursos económicos de la cooperación o para *la foto*, pero no encontraron la solidaridad que promulgaban muchas veces en su discurso.

Decidieron entonces formar una red a nivel municipal, se llamaron grupo de guardianas de la salud, su objetivo era trabajar a favor de las mujeres y así, en el 2007, formularon un proyecto contra la violencia hacia las mujeres; y cuando les dieron la noticia de que había sido aprobado, no podían creerlo. Un año después conforman la Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral (AMLUDI) con el objetivo de ampliar su ayuda.

Las AMLUDI, como se les conoce, saben de lo que son capaces los hombres cuando se sienten amenazados. Al empezar a trabajar en el proyecto contra la violencia, las críticas contra ellas se dejaron oír; pero esto no las acobardó, y por el acoso recibido, les hizo pensar que trabajar con ellos podría ser una buena salida encaminada a lograr relaciones armoniosas y respetuosas entre mujeres y hombres. Así, en el año 2008, reflexionaron con ellos sobre nuevas masculinidades, proceso interesante porque se reconocieron con derechos y no sólo con obligaciones. Ellas afirman que fue difícil el proceso, pero lograron mantener un buen grupo de hombres interesados.

En el 2009, vino la formación de promotoras legales, proceso que duró dos años. Compañeras que han logrado un reconocimiento y respeto en su comunidad. Trabajan ahora con operadores de justicia y policía, son parte de la red de derivación de las comunidades alrededor del lago de Atitlán y han sido parte en los COMUDES, pero como ellas dicen: *no sólo nuestra presencia sino también con propuestas para una mejor vida para las mujeres*.

Se sienten orgullosas por el trabajo que han realizado. En 2016, llevaron 17 casos de violencia intrafamiliar, 35 de violencia económica y pensión alimenticia, seis de violencia psicológica, uno de violencia física y otro más de violencia sexual. Están conscientes de que la problemática de la violencia patriarcal la sufren muchas mujeres y, por lo tanto, aún tienen mucho qué hacer.

El último caso que llevaron, fue contra instituciones gubernamentales. Se trató del reconocimiento de un bebé por parte del padre que había fallecido, la madre quería pedir la pensión alimenticia al IGSS y los del RENAP no querían reconocer al niño. La promotora de AMLUDI se plantó ante esta instancia, recitó el artículo que le da ese derecho al niño y a la madre, presentó los papeles necesarios, puso de testigo al abuelo del niño y el 5 de septiembre de 2016 obtuvieron la partida de nacimiento; ahora están esperando la autorización del IGSS para que la madre reciba la pensión alimenticia que le corresponde por derecho.

Y así tendrán muchos casos, muchos de ellos los ganarán otros los perderán, no son abogadas ni psicólogas porque carecen de un título que las acredite, pero lo que sí tienen es el reconocimiento de su comunidad, la confianza de las mujeres y el respeto de las instituciones gubernamentales. Valga esta pequeña crónica como un reconocimiento al trabajo que realizan las compañeras de AMLUDI.

El rechazo a la categoría *doméstica* refuerza las luchas reivindicativas de las organizaciones que promueven los derechos laborales y humanos de las mujeres...

Opresión histórica de las trabajadoras de casa particular

Silvia Chajón / Antropóloga

Cuando se utiliza el término trabajo doméstico y trabajadoras domésticas para referirse a quienes desempeñan esta actividad, es en consideración a la legislación nacional e internacional existente, aunque, desde las Ciencias Sociales, este término conlleva un análisis antropológico que propone otras formas de nombrarlos. Si bien no se ha logrado un cambio en cuanto a la forma de llamar y reconocer esta labor, existen estudios con propuestas críticas que sugieren, como un inicio, evitar el uso del término *doméstica*.

El rechazo a la categoría *doméstica* refuerza las luchas reivindicativas de las organizaciones que promueven los derechos laborales y humanos de las mujeres, posicionando políticamente a las trabajadoras como sujetas de derechos con características y funciones para desempeñar un trabajo digno y vital en las funciones productivas y reproductivas de la sociedad.

Repaso histórico

Sustentar desde la historicidad, permite identificar los factores socialmente impuestos que asignan a las mujeres caracterizaciones como *segundo sexo* por su condición biológica. La teórica feminista **Evelyn Reed** refiere que en la época primitiva el trabajo era distribuido sin distinción sexual, las mujeres mantenían vínculos de hermandad y los hombres convivían en fraternidad, de hecho, las mujeres mantenían una posición de poder por sus actividades productivas y reproductivas dada la descendencia matrilineal.

Históricamente, las mujeres y los hombres desempeñaban roles y funciones que les permitían a cada quien aportar para el beneficio de la comunidad, las funciones biológicas sobre la fuerza, resistencia y tenacidad asignaban tareas complementarias, diferenciándose en las actividades reproductivas que corresponden biológicamente a las mujeres.

Con la propiedad privada, afirma la historiadora austriaca **Gerda Lerner**, la *dominación masculina* oprime a las mujeres sometiéndolas al control de los parientes masculinos; es decir, los padres, los hermanos, los esposos y otros. Por tanto, las diferencias biológicas no se limitaron a ser simplemente eso, sino la dominación masculina, el control y dominio sobre las mujeres y el sometimiento al placer sexual de los hombres se volvió un constructo histórico cultural que se mantiene en las sociedades actuales.

Con la penetración del capitalismo, estas causas históricas y culturales dieron paso a que el trabajo de las mujeres y de los hombres se convirtiera en dos esferas diferenciadas entre sí, el trabajo en el ámbito privado que corresponde a las tareas domésticas de las mujeres y cuidados de personas, y el ámbito público que era exclusivo de los hombres donde recibían un salario o remuneración por los cargos que desempeñaban.

Quiénes y cuántas lo realizan

El trabajo doméstico tiene a nivel mundial una cantidad inmensa de mujeres que se dedican a realizarlo. Según las investigadoras **María Elena Valenzuela** y **Claudia Mora**, el número de trabajadoras de casa particular ha aumentado a más de 100 millones, de las cuales, casi 14 millones son mujeres latinoamericanas. En América Latina, la migración es un fenómeno histórico condicionado por las situaciones de pobreza y la falta de oportunidades laborales, aunque no son las únicas causas.

Foto: AmC

Para el caso de Centroamérica, los movimientos sociales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, fueron sectores activos durante la época liberal, tal es el caso de los artesanos y obreros urbanos y los de los enclaves bananeros y mineros por oponer resistencia al régimen explotador que los mantenía en una situación laboral y salarial desfavorable, pero, después de los obreros y artesanos había un submundo formado por aquellos trabajos ocasionales y de oficios menores donde se encontraban los pobres urbanos, en esta categoría se encontraban las mujeres que desempeñaban el trabajo doméstico y las que vendían en los mercados.

Las mujeres indígenas y pobres eran la fuente de trabajo más productiva y por lo tanto, la más explotada durante la época de la Colonia, aunque el repartimiento y el trabajo forzado obligaban a mujeres y hombres a desempeñar trabajos gratuitos o semi gratuitos. La condición social marcada por el estatus determinó durante el colonialismo que las mujeres se categorizaran y distinguieran unas de otras, designando a las menos favorecidas de posición socioeconómica y de otro grupo étnico a realizar las tareas del hogar.

La situación de las mujeres indígenas forzadas a desempeñar funciones de nutrices o amas de leche, fue un acontecimiento brutal durante la época de la Colonia, debieron amamantar a los bebés de sus opresores mientras sus propios hijos e hijas morían de hambre y abandono porque apenas estaban en su época de lactancia, causando a estas mujeres fuertes daños emocionales y físicos.

La obligatoriedad de la migración hacia la ciudad de Guatemala para insertarse como trabajadoras de casa particular, ha representado que la calidad de vida de sus hijas e hijos se superponga a sus metas y anhelos para profesionalizarse.

Fuentes consultadas:

Evelyn Reed. "¿Sexo contra sexo o clase contra clase?" En: *Los Cuadernos de El Socialista Centroamericano. Centroamérica*, 2012. Recuperado en: bit.ly/2m8o0V5

Gerda Lerner. *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica, S. A. Barcelona, 1990.

María Elena Valenzuela y Claudia Mora (Eds.). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente.* Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile, 2009.

Víctor Hugo Acuña. "Clases subalternas y movimientos sociales en Centroamérica". En: *Historia General de Centroamérica.* (Vols. 1-6). FLACSO. Costa Rica, 1993.

Sanando tú, sanando yo

Norma Sancir y Rosalinda Hernández Alarcón / Periodistas

Durante años, lideresas y activistas de diferentes comunidades lingüísticas han levantado su voz para dar a conocer las diferentes opresiones que viven en sus territorios, lo que les ha permitido acumular una importante experiencia. Han transitado por múltiples espacios, formado parte de alianzas territoriales y movimientos opositores a los proyectos extractivistas, constituido articulaciones de mujeres y grupos feministas; han reivindicado sus demandas y analizado los orígenes de la violencia y las injusticias sociales desde su identidad como pueblos originarios y como mujeres.

En este marco, la Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario de Iximulew, que reivindica la defensa del territorio cuerpo-tierra, realizó un foro y una conferencia de prensa para abordar la violencia patriarcal corporativa y estatal. Sus integrantes participan en 12 de los 22 departamentos de Guatemala.

Tzk'at – reciprocidad

Según un pronunciamiento escrito, las mujeres que forman parte de esta red luchan *por mantener nuestros cuerpos territorios dignos en la Red de la Vida, porque sanando tú, sanando yo; es la reciprocidad de la sanación.*

Una de sus representantes, la dirigente k'iche' **Lolita Chávez**, explica que el sistema de violencia instituido en Guatemala atenta contra los intereses de las mujeres y su vida en los territorios de pueblos originarios, *nosotras no somos vistas con el mismo nivel de otra gente que pertenece a las clases dominantes.*

Esta red, denominada tzk'at, concibe la vida como un enlace entre la existencia misma de la humanidad, las montañas, el agua, los bosques y todo lo que implica la Red de la Vida; valora la reciprocidad con la madre tierra. La entrevistada precisa: *le damos mucha importancia a la reciprocidad, también nos estamos viendo en la diversidad y el pluralismo, hablamos de cuerpos plurales.*

Mujeres indígenas y mestizas, rurales y urbanas, están en una situación de riesgo frente a las múltiples formas de violencia del patriarcado corporativo y estatal, anota **Lolita Chávez**, tras agregar que *quien manda es el hombre, quienes deciden son los hombres desde las estructuras gubernamentales hasta las comunidades; quienes tienen el dinero son hombres y también son los que deciden en las empresas corporativas, nacionales e internacionales.*

Exigencias concretas

Las integrantes de esta red de sanadoras exigen que el sistema de justicia desmantele las redes criminales aliadas con empresas mineras y constructoras de grandes hidroeléctricas. En especial, demandan que el Ministerio Público esclarezca el asesinato de **Laura Leonor Vásquez Pineda** (Jalapa), las agresiones contra **Blanca Urízar** (Quiché), la detención ilegal de **Albina Chocohoj** y **Romelia Véliz** (Alta Verapaz) y la intimidación contra siete activistas de Huehuetenango y **María Velásquez** (Quetzaltenango), a quienes se les ha dictado órdenes de captura como medida para criminalizar su participación como defensoras del territorio.

La representante poqomchi' **Sandra Calel** resalta que en las áreas rurales donde se expanden los monocultivos para exportación, a la mayoría de familias indígenas le están negando su seguridad alimentaria. En las localidades donde han recuperado tierras para producir sus alimentos, empresarios y funcionarios públicos recurren a procesos judiciales ilegales para acusar de delincuentes a sus líderes campesinos, lo que agrava su situación porque padecen hambre.

Desde que llegó **Jimmy Morales** a la presidencia de la República, las organizaciones campesinas de Alta Verapaz han participado en una mesa de diálogo con representantes gubernamentales, pero ningún caso se ha resuelto, y eso que sólo priorizaron diez. *En su lugar vienen órdenes de desalojo, órdenes de captura, persecución, hay 40 desalojos, nos dicen que van a comprar tierras pero después explican que no tienen dinero. La Secretaría de Asuntos Agrarios señala que su papel es mediar, pero su mediación sólo favorece a los finqueros, nunca a las familias campesinas indígenas*, concluye **Sandra Calel**.

Defensoras en Chiquimula e Izabal

Mujeres maya ch'orti', quienes viven condiciones geográficas y climáticas adversas, además sufren hechos de criminalización a raíz de su participación en actividades públicas para defender su territorio de la explotación minera de acuerdo a su cosmovisión. Recientemente el Ministerio Publico giró orden de captura contra cuatro de ellas, quienes son autoridades indígenas del municipio de Olopa, Chiquimula.

Algunas enfrentan secuelas psicológicas, sociales y económicas cuando alguno de sus familiares es privado de libertad de manera ilegal. Un ejemplo lo viven las compañeras de vida de **Agustín Díaz García** y **Timoteo Suchite**, también autoridades ch'orti', quienes fueron condenados injustamente por incidentes provocados por personas vinculadas a una empresa hidroeléctrica, ubicada en la comunidad Las Flores, Jocotán, donde la población se opone a que se utilicen las afluentes del río Jupilingo, principal fuente de agua en la región.

Entre las defensoras del territorio, también hay activistas en Izabal, entre ellas, figura la lideresa q'eqchi' **Angélica Choc**, quien ha exigido justicia durante más de siete años por la muerte de su esposo, **Adolofo Ich**, también defensor de la Madre Tierra.

Pobladores q'eqchi' opositores al funcionamiento de la mina de níquel Hudbay, en El Estor, realizaron varias acciones de resistencia para defender su territorio, mientras **Mynor Padilla**, era jefe de seguridad de la empresa, quien reprimió la resistencia comunitaria, informa la Red de de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario de Iximulew.

Fotos: Norma Sancir

Conferencia de prensa realizada el 27 de enero de 2017, en la que las sanadoras fueron acompañadas por varios líderes y autoridades indígenas.

Ofrenda en conmemoración a varias defensoras de la naturaleza, entre ellas, la feminista e indígena lenca Berta Cáceres, a quien le arrebataron la vida el 3 de marzo de 2016 en Honduras.

Foto: Rights Action

El 7 y 8 de febrero, Angélica Choc y Germán Chub, víctima de un ataque a disparos que lo dejó paralizado, asistieron a una audiencia en Puerto Barrios. Ambos se trasladaron en autobús a la diligencia judicial, mientras el acusado en helicóptero. Se espera que en breve se dicte sentencia al ex coronel Padilla, inculpado de asesinato y asalto agravado.

Unidas podemos cambiar el mundo

Somos parte de un arroyo de mujeres fluyendo hacía Washington, un arroyo unido a otros, volviéndose ríos, cascadas, torrentes, hasta que vertemos en la capital de la nación.

Iduvina Hernández y Kate Doyle / Defensoras de Derechos Humanos

Solidaridad en todas partes. Es viernes y estamos conduciendo desde Nueva York hacía Washington. Cada vez que paramos, las estaciones de servicio están llenas de mujeres con gorras de gatita rosada. Mujeres en la cola de los baños. Mujeres comprando cafés. Mujeres tomando *selfies*, mujeres cuidando a sus niñxs, quienes también llevan puestas gorras de gatita. De vuelta en la autopista, **Donald Trump** toma posesión de su cargo en el radio y gritamos. Se abre el cielo y empieza a llover a cántaros. Llueve sobre **Donald Trump** mientras se convierte en presidente. Nos acercamos a DC. Nos rebasan otros carros, la gente bocinando cuando ven nuestros letreros, flasheándonos signos de la paz y puños levantados. La gente volando sus banderas del arco iris, coches con carteles pegados dentro de las ventanas. Somos parte de un arroyo de mujeres fluyendo hacía Washington, un arroyo unido a otros, volviéndose ríos, cascadas, torrentes, hasta que vertemos en la capital de la nación. Cuando la icono feminista **Gloria Steinem** sube al escenario a la mañana siguiente y mira sobre la infinidad de mujeres agrupadas, grita: *¡Ojalá que pudieran verse, son como un océano!*

Iduvina
Un océano que se llenó, gota a gota, con los ríos que confluían desde todas las calles que desembocaban en el sitio de convocatoria. ¿Marchar? ¿Hacia dónde? La ruta completa definida para la marcha, ¡estaba totalmente llena! No había un pedazo libre. No había un solo metro que permitiera mover un ápice al océano que pedía marchar y corear, *¡los derechos de las mujeres, son derechos humanos y los derechos humanos, son derechos de las mujeres!*

Kate
Ola tras ola de oradores y artistas continúan. Uno de los organizadores: *Hoy no es concierto. Tampoco es un desfile. Y no es una fiesta. Hoy es un acto de Resistencia.* **Steinem** nos recuerda: *¡Algunas veces tenemos que poner nuestros cuerpos donde están nuestras creencias! Este es un torrente de energía y verdadera democracia como yo nunca antes vi en mi larga vida* -es ancha en edad y profunda en diversidad. *Nos recuerda que la Constitución no comienza con las palabras 'Yo, el Presidente'; empieza con 'Nosotros la gente'. ¡Asegúrense de presentarse con otras personas para que podamos decidir juntos qué vamos a hacer mañana, mañana y mañana!*

Hay oradoras famosas como las cantantes **Madonna**, **Janelle Monae**, **Angelique Kidjo** y **Alicia Keys**. El cineasta **Michael Moore**, la actriz **Scarlett Johansson**, la activista transgénero **Janet Mock**. Políticos. La académica afroamericana radical **Angela Davis**: *¡Esta es una marcha de mujeres La marcha de las mujeres representa la promesa del feminismo como opuesto a los poderes perniciosos de la violencia estatal!*

Y no solo oradores famosos. Una sobreviviente de violación. Un dúo de raperas latinas. Lideresas américo-musulmanas. Una monja progresista. Una ex presidiaria. Una nativa americana: *¡El agua es vida! ¡Las mujeres son vida!*

Foto: Kate Doyle

Iduvina
Aunque el inglés resultaba el más común, los idiomas en los carteles eran tan diversos como las personas que marchaban. Y no importaba hacia dónde se girara los ojos, los letreros con los lemas de la marcha como tal, se elevaban en las manos de quienes los portaban. Lo mismo se leía: *honramos el legado de los movimientos anteriores al nuestro; unidad con amor, resistencia con amor, #Marchopor, mi mamá me enseñó a luchar; en pie junto a las mujeres; si ignoras mi existencia, espera mi resistencia; ninguna persona es ilegal;* así como: *salvar la tierra es salvar la vida.*

Kate
Encontramos mujeres conocidas y caminamos hombro con hombro junto a cientos de miles de otras -extranjeras que se han convertido en aliadas en el espacio de una mañana. Cada estado de la Unión está representado (encontramos gente de Tennessee, Missouri, Massachusetts, California, Luisiana, Wisconsin). Hay emisarios de países alrededor del mundo (escuchamos francés, árabe, chino, español). Toda la gente tiene la misma carga ahora: cómo llevar el mensaje de esta marcha adelante, hacia la acción. Hemos reconocido el potencial de cambio en cada uno y nos damos cuenta que el acto no es culminación de lucha, solo el inicio. Es raro -**Donald Trump** ha sido vilipendiado por su divisionismo. Sin embargo su elección como presidente nos está uniendo en formas que jamás soñamos fueran posibles.

Iduvina
Y aunque la marea rosa y variopinta rebasaba el espacio para marchar, la inagotable creatividad colectiva encontró el modo para que el torrente humano se decantara. En unos espacios, los ríos se movieron contra corriente y, en otros, con paciencia milenaria esperaron el momento de poder avanzar. Nadie se quedó sin marchar, nadie se quedó sin alzar la voz.

Ahora, como cuando en Guatemala se decía con firmeza *¡Esto apenas empieza!*, el océano humano devolvió sus ríos para que la corriente retome su ritmo y circule con las diez acciones por los cien días.

Cambios drásticos del paisaje en Xenacoj

Mariajosé Rosales Solano / laCuerda

En el km 38.5 de la carretera Interamericana ya está permitido usar el primer trecho del Anillo Regional en Xenacoj, municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala. Dos años de trabajo en esta vía han cambiado el entorno: cerros borrados e inventados, montañas cortadas, tala de árboles, aves migrando… ahora se siente más árido el ambiente. Según algunas expertas medioambientales, *estamos a un paso de ser parte del Corredor Seco.*

En el segundo semestre de 2016, varios camiones entraron en el km 40 con unas estructuras inmensas y se desconocía cuál sería su destino; días después, se observaba la magnitud de los postes para distribuir electricidad. A pesar de la resistencia en las comunidades kaqchikeles, ha entrado al territorio la empresa Transportadora de Energía de Centroamérica (TRECSA).

En esta localidad se unen dos proyectos industriales: Cementos Progreso, con la carretera; y TRECSA (empresa en Guatemala de la corporación Grupo Energía de Bogotá), con el proyecto Anillo Metro Pacífico como parte del Plan de Expansión del Sistema de Transporte.

El Centro de Medios Independientes (CMI) informó recientemente que Cementos Progreso es la segunda industria que más energía consume en Guatemala y que la planta de San Gabriel, situada en San Juan Sacatepéquez, producirá 2.2 millones de toneladas anuales y necesitará 28,723 kw. ¡Sin energía no hay minas!

Mujeres kaqchikeles de la aldea Los Pajoques, ubicada en el municipio referido, piden acompañamiento en su lucha por un territorio libre de minería y de agentes de seguridad armados.